

Cursos de Verano de Aranjuez

VIRGILIO ZAPATERO RECHAZA QUE LOS JUECES HAGAN “UN USO ALTERNATIVO DEL DERECHO Y SE ERIJAN COMO PORTAVOCES DE MINORÍAS”

Aranjuez (15/7/2008).- Virgilio Zapatero, ex Ministro con el PSOE y Rector de la Universidad de Alcalá, se ha manifestado contrario a que los jueces hagan “un uso alternativo del derecho y se erijan como portavoces de minorías”. “Los jueces no tiene derecho a sentirse más representantes de las minorías que los legisladores elegidos por los ciudadanos”, ha resaltado. El Rector de la Universidad de Alcalá ha subrayado que considera que “existe una sola concepción de la democracia y es la de someter a los jueces al imperio de la ley, para que la sociedad no ponga en duda la necesaria división de poderes”.

Virgilio Zapatero ha explicado que, en la actualidad, vivimos momentos de gran proliferación legislativa en el que “los jueces tienen que trabajar en un entorno en que las leyes cambian constantemente y en el que es difícil saber qué normas están vigentes”. Según el rector, “hay quienes tratan de redefinir la política a través de la figura del juez” y ha insistido en que “no caben en un Estado democrático interpretaciones subjetivas de las normas jurídicas, por parte de los jueces”.

El Rector de la Universidad de Alcalá ha participado en un debate que reflexionaba sobre las interpretaciones alternativas de las leyes, en el marco de los cursos de verano de Aranjuez organizados por la **Fundación Universidad Rey Juan Carlos**. La mesa de debate, moderada por el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Pedro Trevijano, ha contado con la presencia de prestigiosos jurista, jueces y políticos que han coincidido en la necesidad de “que los legisladores creen normas más concretas que den menos pie a interpretaciones subjetivas”. Juan José González Rivas, Magistrado del Tribunal Supremo, ha insistido durante su intervención en que “muchas veces las normas no tienen la suficiente claridad jurídica, lo que dificulta la labor de los jueces”. El Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Jesús Chamorro González, ha resaltado como ejemplo de interferencia del Estado en la Justicia “la reciente tregua de ETA, con el intento de estancamiento de algunos procesos judiciales por terrorismo”.